

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19912** *BILSA Y CRISBAOTAN, S.L..*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 1095-09, PEJ 45-10) y para el pago de 1.629,61 euros de principal y 300 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bilsa y Crisbaotan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100044265-1